INFORMA

20 / 12 / 2024

Sobre el nuevo Acuerdo de No Operativos en Policía Municipal de Madrid

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.)**, informamos que en el día de hoy se ha celebrado la Comisión de Seguimiento del Nuevo Acuerdo de No Operativos de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid.

La Administración incumple el Acuerdo recién firmado. Todo el personal que manifieste su intención de pasar a condición de no operativo, deberá elegir un destino ofertado de manera provisional o la Administración le asignará uno hasta la siguiente convocatoria, donde podrá elegir destino definitivo.

Nos indican que la próxima convocatoria es inminente y que se convocarán 76 plazas, aproximadamente, en el turno de mañana, 115 en el turno de tarde y 9 en el turno de noche.

Asimismo, vuelven a hacer hincapié en su negativa de convocar más plazas en el turno de noche, ya que su intención es que no haya personal No Operativo en dicho turno.

Ante este incumplimiento del Acuerdo, derivamos esta cuestión a los Servicios Jurídicos del **Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.),** con quien pueden contactar directamente los afiliados de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y **P.L.A.**

Seguimos trabajando para informar, garantizar la seguridad y los derechos de los Policías Municipales y Auxiliares de Policía.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A NOSOTROS EN REDES SOCIALES:

csitup@madrid.es
pla.sindicato@gmail.com
Pº de los Olmos, 20. Madrid
Telf. Fijo: 91.468.04.50
Telf. Móvil: 660.351.294
www.sindicatopla.es